

COMUNICADO DE PRENSA

CONFEBUS se suma al comunicado de CEOE y Cepyme

Rechazando el acuerdo para derogar la reforma laboral

- **El transporte en autobús, uno de los sectores más afectados por la crisis**
- **Nueve de cada diez empresas de transporte en autobús se han visto obligadas a aplicar un ERTE**

Madrid, 21 de mayo de 2020.- CONFEBUS, Confederación Española de Transporte en Autobús, se suma a CEOE y Cepyme, rechazando con total rotundidad el acuerdo alcanzado entre la coalición PSOE y Unidas Podemos y EH Bildu para derogar la reforma laboral a cambio de su apoyo a la última de las prórrogas del estado de alarma. Este pacto supone un desprecio al diálogo social, al papel que la propia Constitución otorga a los agentes sociales y, en este sentido, a las propias instituciones del Estado, en el momento más delicado de la economía española y, por tanto, cuando este diálogo se hace más necesario.

Asimismo, desoye las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea, que plantea la necesidad de fundamentar la recuperación a medio plazo en medidas de apoyo al empleo tomadas de acuerdo con los interlocutores sociales, tales como la flexibilización de las condiciones laborales.

El pacto alcanzado es de una irresponsabilidad mayúscula y tendrá unas consecuencias negativas incalculables en la economía española y en la confianza empresarial tanto nacional como internacional, que impactarán de forma profundamente negativa en el empleo.

En estos momentos, en los que el propio Gobierno aborda con patronal y sindicatos medidas de flexibilidad en el ámbito laboral para garantizar la subsistencia de miles de empresas y millones de empleos, en los sectores más castigados por el COVID-19, es totalmente incoherente y contrario suscribir un acuerdo para dar un paso atrás e incrementar la rigidez en el mercado laboral. De esta forma, se echarán por tierra todos los esfuerzos realizados para, a través de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), lograr hibernar las plantillas y salvaguardar millones de puestos de trabajo.

El transporte en autobús, uno de los sectores más afectados por la crisis

Al respecto, CONFEBUS quiere recordar que **las empresas de transporte de viajeros por carretera se han visto seriamente afectadas** por la crisis generada por COVID-19. Esta situación ha ocasionado un gran descenso del volumen de ingresos de nuestras empresas, lo que ha provocado que nueve de cada diez se hayan visto obligadas a aplicar un ERTE y casi el 80% no crea que vaya a poder mantener el empleo dentro de seis meses, puesto que los efectos de la crisis en el sector van a perdurar, como mínimo, hasta enero de 2022.

El transporte en autobús es **un servicio de interés económico general**, cuya continuidad básica es esencial para la economía y el empleo, por ser muy intensivo en mano de obra. Se trata del modo de transporte que más personas mueve en España (más del 50% de los

viajeros), permitiendo llegar a todos los rincones del país, garantizando el acceso a los servicios básicos del Estado del bienestar y a otros importantes para la calidad de vida de las personas, siendo también parte fundamental de la primera industria de nuestra economía, el Turismo. Por todo ello, el transporte en autobús desempeñará un papel crucial para garantizar la movilidad del país y en el arranque del resto de sectores para la revitalización de la economía, en un entorno de exigentes medidas sanitarias y restricciones de ocupación y oferta que incrementarán los costes operativos y reducirán los ingresos de un modo que se caracteriza por ofrecer tarifas estables y asequibles para todos.

El objetivo debe ser sostener la economía y el empleo y para ello se debe evitar un parón aún mayor de la actividad empresarial, siempre priorizando la seguridad y la salud de los ciudadanos. La salida del periodo de hibernación de la economía pasará indudable y previamente por una fase de modulación y posterior normalización hasta que se consiga alcanzar de forma real la salida de la crisis y un razonable nivel de la demanda de los servicios de transporte.

Los ERTES van dirigidos precisamente al mantenimiento del empleo y a permitir superar este extraordinario y durísimo periodo para empresas, autónomos y trabajadores. Nuestro sector, siendo uno de los más afectados de la economía española, precisa que **se prolongue el límite temporal de los ERTES por fuerza mayor más allá del 30 de junio**, de tal forma que las empresas puedan recuperar su actividad y, de este modo, se pueda mantener el empleo y el tejido empresarial.

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños.

El sector del transporte en autobús factura más de 5.900 M€, ocupa a más de 95.000 personas, con un total de 3.200 empresas y 42.000 vehículos que transportan anualmente más de 3.000 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús), con una red superior a los 75.000 kilómetros, y que comunican regularmente más de 8.000 núcleos de población a lo largo y ancho de nuestra geografía.
